



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

***La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...***

### **RESUELVE:**

Citar, para su interpelación -de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205, 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación- al Poder Ejecutivo, a través del Jefe de Gabinete de la Nación, SANTIAGO CAFIERO y al Ministro de Educación de la Nación, NICOLÁS TROTTA, en una sesión plenaria de la Cámara de Diputados, a fin de que informen públicamente y respondan las inquietudes de los legisladores nacionales, acerca del grave estado edilicio en que se encuentran los establecimientos educativos de gestión estatal de la Provincia de Tucumán, visto y considerando que en el mes de enero el Ministro de Educación de la Nación anunció una inversión de \$2.700 millones para encarar obras en escuelas de la Provincia que fueron comunicadas en todos los medios de comunicación oficiales. Y que además, se produjo el despido arbitrario del cargo de Supervisora de Educación Media, por parte del Gobierno de la Provincia de Tucumán, de la Docente Andrea Miguel, que en el mes de febrero había denunciado el mal estado edilicio de establecimientos escolares de toda la Provincia.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

En el mes de enero, en una visita del Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, a la Provincia de Tucumán, se realizó el anuncio de una importante inversión de \$2.700 millones para encarar obras en escuelas de la Provincia de Tucumán. Según informaron los portales oficiales de noticias, tanto nacionales como provinciales, el Gobierno Nacional invertiría ese dinero en obras que permitan mejorar la infraestructura de las escuelas tucumanas, lo que ayudaría a "mejorar la capacidad educativa en la provincia<sup>1</sup>. En total serían 65 mil metros cuadrados en ampliaciones y refacciones de establecimientos escolares de las 93 comunas rurales y de los 19 municipios que conforman la Provincia de Tucumán. Estuvieron presentes en el anuncio, el Gobernador, el Ministro de Educación local, Juan Pablo Lichtmajer y otros funcionarios del Gobierno Provincial.

El funcionario nacional, en rueda de prensa, agradeció "el compromiso de Tucumán con la Nación para fortalecer una agenda común que permita darle a nuestra sociedad las mejores respuestas en un momento difícil". El Ministro Trotta reiteró que el inicio de clases se producirá el primero de marzo con los niños en las aulas, y pidió sostener los cuidados sanitarios porque "es lo que nos permitirá volver a la presencialidad este año". Recordó, además el Ministro, que durante la cuarentena "se aportaron recursos para la adquisición de insumos de limpieza y desinfección en más de 1.000 escuelas y se distribuyeron 10.000 netbooks en Tucumán en el marco del programa de conectividad Federal Juana Manso".

Pero sin embargo, en el mes de Febrero el gremio que nuclea a los auxiliares de las escuelas, la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), denunció que el 80% de las instituciones están en mal estado. Sostuvieron que existen problemas de agua, desmalezamiento y falta de personal, y que no recibieron ayuda alguna.

---

<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/trotta-y-manzur-firmaron-acuerdo-para-mejoras-edilicias-en-escuelas-tucumanas>  
<https://www.educaciontuc.gov.ar/index.php/2021/01/25/educacion-destino-2-700-millones-para-obras-en-escuelas-tucumanas/>



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

También en el mes de febrero, docentes autoconvocados denunciaron que las escuelas están abandonadas desde el año pasado y que no se encuentran en condiciones para recibir ni siquiera a un porcentaje mínimo de estudiantes. Dijeron que no están dadas las garantías, que esperaban con muchas expectativas que por lo menos en enero empezaran a realizar el trabajo de alistamiento, pero está todo igual. Que las escuelas no están en condiciones desde el punto de vista edilicio, que pasó todo un año y no se hizo nada, que están sin personal auxiliar, porque desde hace mucho tiempo el gobierno, es decir el estado, ha congelado las vacantes que se iban produciendo en los edificios escolares, por lo tanto no hay personal como para mantener la higiene las 24 horas del día, de acuerdo a la actividad áulica de cada escuela.

Y además, como es de público conocimiento, en el día de hoy se produjo la separación del cargo de Supervisora de Educación Media, por parte del Gobierno de la Provincia de Tucumán, a la Docente Andrea Miguel, que el mes pasado había denunciado el mal estado edilicio de establecimientos escolares de toda la Provincia de Tucumán, vulnerando los derechos y garantías protegidos por nuestra Constitución Nacional.

Según marca el Diario La Gaceta de Tucumán la supervisora de educación media Andrea Miguel, que el mes pasado había denunciado el mal estado edilicio de establecimientos escolares, fue separada hoy de su cargo. La docente había señalado no sólo el estado actual de las escuelas, sino también la falta de mantenimiento durante todo el pandémico año pasado por parte del Gobierno provincial. Informó que fue a tomar vista del expediente a la Secretaría de Educación y se dio con que la separaron del cargo sin ningún fundamento y de manera arbitraria. "Ahora más que nunca queda claro el absolutismo con que se maneja el Gobierno educativo y provincial y que no permite que los docentes puedan hablar", dijo, consternada. Además añadió que, pese a la situación, no se arrepiente de haber denunciado las condiciones de las escuelas. Que los alumnos y docentes corren peligro en esos edificios en mal estado, en medio de la pandemia.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

Pareciera ser que el Fascismo llegó a Tucumán. La situación de la Provincia es alarmante. El Gobierno pretende generar miedo en los docentes para que nadie se anime a denunciar el estado calamitoso en que se encuentran las cientos de escuelas de la provincia. Las escuelas se caen a pedazos, aun habiendo comenzado las clases el primero de marzo, sin embargo al Gobierno no le gusta que los docentes denuncien tales hechos.

Son muchas las denuncias que se vienen llevando a cabo por distintos sectores docentes, y por distintos medios. Muchos de ellos tienen miedo. Consideramos que la medida adoptada por el Gobierno Provincial, en despedir a la docente Andrea Miguel, es abiertamente inconstitucional, y que además vulnera los derechos constitucionales de peticionar a las autoridades (art 14. CN), el derecho al debido proceso (art 18. CN). El art. 14 bis protege a los trabajadores de los despidos arbitrarios según lo estableció un Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Doctrina Ramos.

Estamos casi en abril y las escuelas de Tucumán están deterioradas. La educación no es sólo 180 días de clases; si las escuelas no se encuentran limpias, y en condiciones, no se puede educar a los niños, niñas y adolescentes, ni trabajar dignamente. Si un docente denuncia el mal estado de una escuela, el Gobierno debe actuar rápidamente en beneficio de los docentes, alumnos, alumnas y trabajadores escolares, asegurando el derecho a la educación y el trabajo de todo el personal. Lo que no tiene que hacer es separar del cargo a un docente por el solo hecho de que no le guste que se muestre, y denuncie, la realidad.

Repudiamos cualquier tipo de atropello a la educación. Vivimos en un país donde reina la libertad de expresión, este tipo de actitudes por parte del Gobierno Tucumano no hace más que recordarnos la triste, y oscura época, que vivió nuestro País durante la última dictadura militar.

Por lo expuesto, esperando que el Poder Ejecutivo Nacional nos explique sobre el destino de esos fondos, y pida rendición de cuentas a la Provincia de Tucumán de que se hizo con el dinero que era para la refacción de las escuelas, siendo



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

fundamental preservar los derechos de los alumnos y alumnas, de las y los trabajadores de la educación, es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto de resolución.

**Autores: Lidia Inés Ascárate**

**José Manuel Cano**

**Coautores:** Diputado Alberto **Assef**, Diputada Marcela **Campagnoli**, Diputado Gerardo **Cipolini**, Diputado Álvaro **de Lamadrid**, Diputado Jorge Ricardo **Enríquez**, Diputado Martín **Grande**, Diputada Gabriela **Lena**, Diputado Gustavo **Menna**, Diputada Josefina **Mendoza**, Diputada Claudia **Najul**, Diputada Estela Mercedes **Regidor Belledone**, Diputado Jorge **Rizzotti**.